

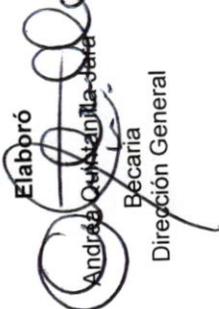
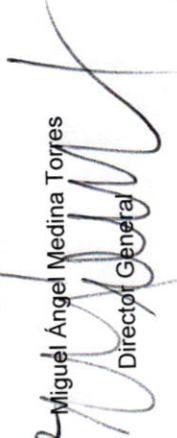
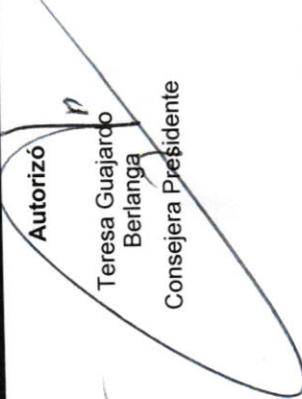
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2015

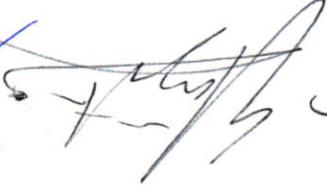
Dirección General

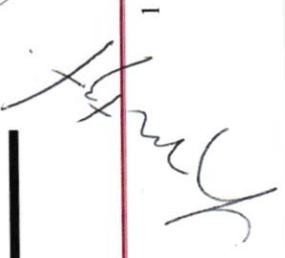
(Propuesta)

Plan Anual de Trabajo ICAI-DG-P-01	Versión 00
---------------------------------------	------------

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Nombre	Puesto	Firma	Fecha
Andrés Quintanilla-Jara	Becaria Dirección General		
Miguel Ángel Medina Torres	Director General		
Teresa Guajardo Berlanga	Consejera Presidente		19 de enero de 2015

Índice

Contenido	Página
• Introducción.....	3
• Marco Normativo.....	4
• Marco Institucional	4
• Misión	5
• Visión.....	5
• Objetivos Estratégicos.....	6
• Misión del Plan de Trabajo.....	6
• Visión del Plan de Trabajo.....	6
• Objetivos del Plan de Trabajo.....	7
• Objetivos por Área.....	9
• Metas por Área.....	11
• Estrategias Generales y por Área.....	14
• Desarrollo de Programas.....	14
- Dirección General.....	16
- Dirección de Vinculación y Vigilancia.....	20
- Dirección de Cultura de la Transparencia.....	24
- Dirección de Datos Personales.....	31
- Dirección de Administración y Finanzas.....	34
- Dirección Jurídica.....	38
- Unidad de Difusión, diseño e imagen.	38
➤ Presupuesto.....	39

Introducción

La Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, establece en su artículo 2º, que éste es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, además, para atender lo dispuesto en su artículo 55 fracción XII, se presenta el Plan de Trabajo Anual, en su ámbito operativo para el año 2015.

A lo largo de estos diez años de trabajo, este Instituto se ha consolidado como órgano garante de derechos fundamentales como lo son el acceso a la información pública y la protección de datos personales, todo esto a través de la difusión y promoción de la cultura de la transparencia en la sociedad coahuilense, así como de la adecuada orientación a todo sujeto de interés público en su carácter de sujetos obligados, lo cual ha dado como resultado la creciente inquietud de la comunidad por participar de manera activa en la vida política y social del estado. En este tenor el Instituto se ha preocupado por proveer las herramientas legales y tecnológicas necesarias para empoderar a los ciudadanos y que éstos estén en la posibilidad de participar activamente en la defensa de los derechos humanos, en la equidad de género, inhibir la corrupción y en el mejoramiento en la calidad de vida.

El presente plan de trabajo 2015, está elaborado con base en la visión, misión y objetivos que por Ley tiene el Instituto, cuyos principales ejes rectores son:

- Fortalecer el marco Jurídico. Implementar y dar a conocer entre los sujetos obligados las reformas y el reglamento de la Ley de Acceso.
- Mejorar la calidad de respuesta que brindan a las solicitudes de información y en la focalización de la información que publican en sus portales de Internet.
- Fomentar una mayor diversificación en los usuarios del acceso a la información.
- Fortalecer la cercanía con los servidores públicos con el fin de mejorar los procesos de acceso a la información.
- Garantizar un servicio de calidad prestado por las unidades de atención en materia de acceso a la información y datos personales.
- Continuar con los procesos de capacitación e impartición de cursos y talleres en materia de acceso a la información y protección de datos personales, dirigidas a servidores públicos.
- Fortalecer la promoción y difusión de la cultura de la transparencia en el sector educativo.
- Socializar el derecho a la protección de los datos personales al interior de las entidades públicas y en la comunidad en general.
- La administración de los recursos financieros y humanos basados en principios de austeridad, eficacia y eficiencia.

Marco Normativo

- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
- Art. 55 Fracción VII, de la Ley del Instituto.
- “Formular y presentar a la aprobación del Consejo General los proyectos de reglamentos y demás disposiciones generales o particulares que considere necesarias para la buena administración del Instituto.”

Marco Institucional

Conforme el Artículo 7 de la Constitución Local, el Instituto Tendrá a su cargo la rectoría de las siguientes materias:

- La transparencia.
- El acceso a la información pública.
- La protección de los datos personales.

Misión

Garantizar el acceso a la información y la transparencia, que le permita a las personas participar en el quehacer público, y asegurar la protección de sus datos personales.

Visión

Ser reconocida como una institución autónoma, imparcial y profesional que garantiza el acceso a la información, la protección de los datos personales y fomenta la cultura de la transparencia.

Objetivos Estratégicos

- Garantizar el acceso a la información, para que las personas conozcan y ejerzan sus derechos consignados en la Constitución.
- Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia para que la acción pública se haga de cara a las personas.
- Garantizar que las personas conozcan y participen como actores en la construcción de lo público.
- Asegurar la protección de los datos personales para garantizar la privacidad de los ciudadanos.
- Generar un modelo de trabajo institucional que garantice el alcanzar de manera óptima el mandato constitucional.
- Instrumentar y coordinar la realización de las estadísticas, encuestas y sondeos, para efectos de transparencia.

Misión del Plan de Trabajo

Garantizar una cobertura total al 100% en cantidad y calidad en la publicación de la información pública de oficio, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la promoción y difusión de la cultura de la transparencia en la comunidad en general.

Visión del Plan de Trabajo

Qué al finalizar el 2015, contemos con un Instituto, que se nos distinga como un órgano eficiente, que brinde confianza y certidumbre a la comunidad y que garantice plenamente el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Objetivos

Objetivo General del Plan de Trabajo

Estar operando en el año 2015, un modelo de Gobierno abierto dentro del sistema gubernamental, ofreciendo y poniendo a disposición de la comunidad información de su interés. Que coadyuve en la mejora de la calidad de vida, en la participación ciudadana, en la confianza en sus instituciones y que esta política sea un mecanismo de mejora en la toma de decisiones de las personas.

Objetivos Específicos

- Continuar con el trabajo y fortalecimiento del Consejo Promotor.
- Implementar una política de gobierno abierto.
- Ampliar el sistema Info-Coahuila a los municipios.
- Reconocer a través de certámenes a los sujetos obligados y diversos sectores de la comunidad.
- Continuar con la certificación de calidad.
- Continuar con la digitalización de documentos.
- Implementar las reformas y el reglamento de la ley de acceso.
- Campaña estatal publicitaria de difusión del Instituto.
- Impulsar la transparencia en temas específicos de alto impacto para la población.
- Coadyuvar en la transmisión de las sesiones del Consejo General, en vivo así como que las versiones estenográficas sean publicadas de inmediato en la página web del Instituto.

Objetivos por área

Área Administrativa	Objetivos
<p>Dirección General</p>	<p>Eficientar la operación de las responsabilidades que le asigna la Ley del Instituto en su artículo 55, mediante el fortalecimiento de la participación con la sociedad, privilegiando su acceso a la información pública y protección de datos personales. En apego a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza para que los sujetos obligados cumplan a cabalidad con sus obligaciones de transparencia, particularmente IPO y lo relativo a la contestación a solicitudes de información.</p>
<p>Dirección de Vinculación y Vigilancia</p>	<p>Con el fin de fortalecer el tema de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados, se habrá de capacitar y retroalimentar a las Unidades de Atención, otorgándoles las herramientas necesarias para su correcta operación, así como innovando en lo que respecta a la operación de la plataforma IPO. Medir el desempeño de los sujetos obligados y reconocer el esfuerzo y resultados de aquellos que cumplen de manera destacada, en las evaluaciones.</p>
<p>Dirección de Cultura de la Transparencia</p>	<p>Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales y la transparencia entre la comunidad universitaria de Coahuila, así como entre sus jóvenes estudiantes.</p>
<p>Dirección de Datos Personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir el Derecho de Protección de Datos Personales entre los sujetos obligados y la sociedad civil - Realizar campaña de publicidad respecto del derecho en materia de Datos Personales - Incentivar la participación ciudadana en el tema - Mantener actualizado el Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales - Crear una vía de comunicación estrecha entre los titulares de los datos personales y el ICAI respecto de las quejas del tratamiento de los datos personales - Mantener actualizado y en funcionamiento el Sistema de Gestión de Calidad - Cumplir con las obligaciones que se establecen en la Ley de Acceso respecto de Gobierno Abierto - Contar con un portal de última generación, con información verás y oportuna. - Ahorro de costos de telefonía, compartir recursos informáticos, eficiencia en la comunicación, tanto en voz como en datos - Contar con herramientas computacionales, actualizadas y con capacidad para el desarrollo de las actividades propias del Instituto - Contar con equipo con capacidad para alojar la nueva plataforma de Información Pública de Oficio, y a todos los sujetos obligados dentro de esta. - Contar con software actualizado para el desarrollo eficaz de las actividades institucionales

Objetivos por área

Área Administrativa	Objetivos
<p>Dirección de Administración y Finanzas</p>	<p>Eficientar la operación del Instituto , desde la perspectiva de políticas administrativas y Financieras eficientes, modernas, austeras y de largo alcance.</p>
<p>Dirección Jurídica</p>	<p>Generar certeza legal en todos los contratos y convenios que celebre el Instituto con proveedores; contar con la normatividad necesaria que complemente el marco jurídico actual y entrar en la etapa 3 de los criterios en materia de transparencia mediante la elaboración de las fichas técnicas de las resoluciones emitidas por el Instituto del del 2009 al 2012, dar atención oportuna a los procedimientos judiciales en los que el Instituto sea parte.</p>
<p>Unidad de Difusión, Diseño e Imagen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emitir mensajes a través de diferentes medios y vehículos de comunicación. - Difundir temas específicos del Instituto. - Elaborar diferentes publicaciones sobre el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, así como para difundir las actividades y los resultados del Instituto - Instrumentar una crítica de difusión que promueva entre la comunidad Coahuilense el conocimiento del derecho de acceso a la información, vía medios de comunicación y demás herramientas tecnológicas como es el caso de las redes sociales

Metas por área

Área Administrativa	Meta
<p>Dirección de Vinculación y Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr un 100% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia (IPO) de 50 Sujetos Obligados. - Impartir 50 cursos con sujetos obligados y 5 reuniones con organismos nacionales de medición con la finalidad de capacitar y retroalimentar a las Unidades de Atención para el mejor cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. - Llevar a cabo 5 reuniones regionales para fortalecer el tema de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. - Sistematizar los procedimientos de la dirección de Vinculación y Vigilancia con la finalidad de innovar en la operación de la plataforma IPO. - Proporcionar las herramientas necesarias para la correcta operación de las U de A., estandarizando su funcionamiento y fortaleciendo la operación al interior de la estructura del S.O. y equiparlas con identificadores. - Reconocer el esfuerzo y resultados de aquellos S. O. que cumplen de manera destacada, en las evaluaciones a 60 U de A. certificadas. - Verificar la creación y operación del 100% de los comités internos de clasificación de la información. - Asesorar en la correcta respuesta de las solicitudes de información por parte de las Unidades de Atención obteniendo un 80% de las solicitudes respondidas en tiempo y concentrar el 100 % de las solicitudes de información para el reporte mensual. - Recibir y responder el 100% las solicitudes de información pública y de datos personales del ICAI en tiempo
<p>Dirección de Cultura de la Transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar de 2 sesiones e instalar 3 capítulos regionales del Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación; Integrar 2 instituciones de educación superior al Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación, certificar a 50 docentes y/o investigadores académicos y desarrollar un Centro de Investigación. - Firmar 1 convenio de colaboración para promover el DAI y la cultura de la transparencia informativa, llevar a cabo 10 cursos de capacitación, 2 certámenes y lograr 4 mil alumnos capacitados con la finalidad de promover el DAI y la protección de datos personales entre jóvenes estudiantes - Llevar a cabo 1 Diplomado con organizaciones de la sociedad civil, así como 4 cursos, talleres o conferencias dirigidos a sociedad civil. - Organizar 7 eventos para los festejos de la Semana de la Transparencia, logrando un total de 700 asistentes.
<p>Dirección de Administración y Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con el equipo de computo suficiente para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de este Instituto - Proporcionar las condiciones óptimas para el correcto desempeño laboral del personal de este Instituto - Proporcionar las condiciones óptimas para el correcto desempeño del parque vehicular de este Instituto - Proporcionar un Manual Organizacional integral, actualizado y dinámico que proporcione los elementos requeridos en cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO9001-2008

Área Administrativa	Meta
<p>Dirección de Datos Personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Portal - Desarrollo de portal institucional - Desarrollo e implementación de red de voz y datos - Renovar equipo de cómputo obsoleto - Adquisición, de servidor para Plataforma IPO - Adquisición de software actualizado requerido por las unidades administrativas - Baja de equipo obsoleto. - Actualización y/o registro del RESIDAPE - Creación de buzón de quejas de Datos Personales - Mantener el Certificado de Calidad - Desarrollo de una campaña de publicidad - Desarrollo de concurso - Foro de consulta en línea - Realizar un ciclo de conferencias en torno a los Datos Personales - Por lo menos una Conferencia Magistral en el año - Desarrollo e impresión de cuadernillos, trípticos y su distribución - Certificar como mínimo a 10 Sujetos Obligados durante el año - Capacitar como mínimo 20 Sujetos Obligados - Apoyar como mínimo a 10 grupos de la Sociedad Civil - Desarrollar como mínimo dos documentos normativos en la materia
<p>Dirección Jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar documentos con certeza jurídica suscritos por el instituto para que cumpla con su funcionamiento - Elaborar documentos de certeza jurídica con organismos públicos y/o privados para impulsar la cultura, la promoción y el acceso a la información pública - Proyecto del Reglamento de la Nueva Ley de Acceso. Lineamientos y Criterios necesarios en la materia instruidos por la Comisión Jurídica. - Tercera parte de la Publicación de los criterios que ha tenido el Instituto a lo largo de 10 años. - Atender todos los procedimientos en tiempo y forma
<p>Unidad de Difusión, Diseño e Imagen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En materia de divulgación, llevar a cabo 20 mil elementos de difusión, 4 ruedas de prensa, 130 comunicados de prensa, 150 publicaciones en redes sociales y 45 líneas discursivas. - En lo respectivo a las publicaciones relativas al derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y las actividades del instituto, realizar 2 publicaciones anuales y 1 informe anual.

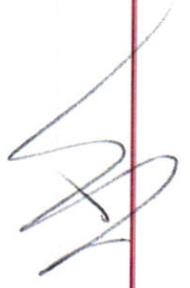
Estrategias Generales y por Área.

Dirección General

1. Generar por lo menos 12 reuniones de revisión-corrección de los trabajos contenidos en el Plan 2015.
2. Con lo que respecta a la difusión del Derecho a la Protección de los Datos Personales y a la capacitación y asesoría para la sociedad civil, desarrollar estrategias para lograr mayor y mejor eficacia en los trabajos de las Direcciones de Cultura, Datos Personales y Difusión.
3. Desarrollar prácticas y procedimientos para que de la Dirección de Administración en atención a los requerimientos de las diversas áreas del Instituto y del Consejo General cumplan con las metas que en este documento se presentan.
4. Efectuar evaluaciones coordinadas por la Dirección General, sobre el nivel de cumplimiento y avance de los programas de cada área en lo particular, para presentar un reporte sobre el avance de la metas por programa al Consejo General
5. Atender en conjunto con la PGJE mejores prácticas de transparencia bajo la perspectiva de Procuración de Justicia.

Dirección de Vinculación y Vigilancia:

1. Para alcanzar un mejor desarrollo y operatividad de las unidades de atención, se realizarán reuniones y asesorías, además de cursos y talleres sobre los diversos contenidos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2. Coordinar reuniones nacionales y regionales con los Directores de Vinculación y Vigilancia o sus equivalentes y con los titulares de las unidades de atención de los sujetos obligados, con la finalidad de desarrollar un ejercicio de retroalimentación e intercambio de instrumentos de medición, proyectos y acciones que fortalezcan las obligaciones de transparencia.
3. Realizar cursos de capacitación dirigidos a organismos ciudadanos sobre el tema de Información Pública de Oficio, con el fin de que conozcan a fondo las responsabilidades de los sujetos obligados y puedan participar activamente en la evaluación de las mismas.



Dirección de Cultura de la Transparencia:

1. Vinculación con la sociedad civil. Mantener una colaboración estrecha con organizaciones de la sociedad civil como instituciones de educación superior, grupos organizados de la sociedad civil y grupos de profesionales para desarrollar proyectos y acciones conjuntas para promover y difundir el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información.
2. Capacitación teórico práctica. Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información mediante la transmisión de conocimientos a través de cursos de capacitación que incluyen un contenido teórico y el desarrollo de ejercicios prácticos.
3. Motivación. Versa en la realización de certámenes y concursos que promuevan el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información y la generación de conocimiento útil para la sociedad.
4. Focalización.- Gravita en la identificación de sectores de la sociedad cuya capacitación permita el mayor ejercicio del derecho de acceso a la información y la propagación del tema en la sociedad misma.
5. Multiplicación.- Certificar a agentes sociales que puedan capacitar en materia de acceso a la información y protección de datos personales, con la finalidad de que se multiplique el trabajo y los logros que alcance el personal adscrito a la Dirección de Cultura de la Transparencia, gracias a la certificación de estos agentes promotores que pueden ser docentes de nivel universitario o dirigentes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el tema.

Dirección de Datos Personales:

1. Conocimiento.- Mantener al personal de la Dirección de Datos Personales al día en los temas que nos ocupan.
2. Planeación y metas.- Consiste trabajar en base planeación y metas establecidas
3. Marco legal.- Se trabaja en un estricto apego al cumplimiento del marco legal que nos ocupa
4. Calidad.- Todas y cada una de las acciones a desarrollar, se realizan buscando siempre la mejora continua, en apego estricto al Sistema de Gestión de Calidad
5. Actualización y vanguardia en TIC's.- Se busca implementar herramientas y sistemas de información que cumplan las expectativas de una Institución con altos estándares de obligatoriedad y cumplimiento.

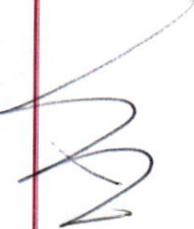


Dirección de Administración y Finanzas:

- 1.- Para fortalecer las capacidades Institucionales, se analizan necesidades y se detectan oportunidades de mejora, con el fin de mantener y proporcionar los elementos humanos y financieros indispensables para la buena marcha del Instituto.
- 2.- Se realizará un análisis, evaluación y diagnóstico del equipo de cómputo e informático con que actualmente cuenta el Instituto, para diagnosticar las necesidades actuales y futuras en el área informática, para procurar la mejora de las herramientas tecnológicas y de los elementos que coadyuven al oportuno y eficaz desarrollo de las respectivas tareas del Instituto.
- 3.- Se mantendrán sanas y efectivas las relaciones comerciales entre el Instituto y sus proveedores, siempre en el marco de la normatividad y aplicando los criterios de eficiencia y eficacia, se realizarán las adquisiciones necesarias para el adecuado y oportuno desarrollo de las actividades de todas las áreas que integran este Instituto, bajo los procesos de calidad y fiscalización correspondientes.
- 4.- Con el objeto de proporcionar los elementos necesarios para la operación y desarrollo de lo programado, establecerá calendarios anuales de mantenimientos: a los equipos informáticos, de sistemas, al parque vehicular, y a los inmuebles de este Organismo.
- 5.- Se vigilará y actualizará de manera continua todos los procesos desarrollados por las áreas que integran la Dirección General así como la Secretaría Técnica con el propósito de cumplir con las exigencias y requisitos de nuestro sistema de gestión de calidad ISO-9001-2008.
- 6.- Se realizará seguimiento puntual a la información derivada de la cuenta pública que se presenta a la ASEC, así como de la implementación de las recomendaciones que genere el Consejo de Armonización Contable de Coahuila (CACOC).

Dirección Jurídica:

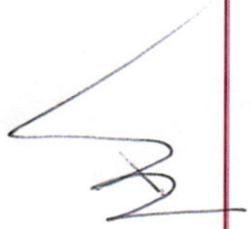
1. Se realizará un estudio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que conforme a los transitorios constitucionales debe ser aprobada durante el 2015, a fin de determinar la forma en que repercutirá a la Constitución Local y la Ley de Acceso a la Información recientemente aprobada.
2. Para concluir el proyecto Criterios en Materia de Transparencia Etapa 3, se continuará trabajando en el llenado de Fichas Técnicas que faciliten el estudio de las resoluciones, así mismo se realizarán reuniones mensuales en donde se analicen los avances y así concluirlo satisfactoriamente.
3. Para dar una efectiva representación legal del Instituto, esta Dirección Jurídica se continuará actualizando en materia constitucional, de amparo y contractual.



Desarrollo de Programas. Dirección General Objetivos

- Fortalecer las acciones que por motivo de la Nueva Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza nos correspondem.
- Administrar el sistema de gestión de calidad de los procesos certificados norma ISO 9001:2008, para fortalecer los proyectos de mejora continua.
- Vigilar e impulsar el cumplimiento de los acuerdos y acciones de los convenios firmados con el Gobierno del Estado.
- Continuar con las acciones y reuniones del Consejo Promotor de la Transparencia por la Educación, así como coordinar la instalación de los capítulos regionales (Norte, Centro Laguna)
- Coadyuvar con el Consejo General en su política de gobierno abierto que promueve el Gobierno del Estado.
- Semana Estatal de la Transparencia 2015. (rediseñarla)
- Realizar una campaña publicitaria.
- Coadyuvar en la instalación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.
- Ampliar la cobertura de los sistemas infocoahuila en los Ayuntamientos y plataforma IPO del ICAI con diferentes sujetos obligados.
- Contar con el 100% de la publicación de la información pública de oficio.
- Fortalecer las acciones en materia de protección de datos personales.
- Reunión Estatal de Unidades de Atención.
- Coordinar el ejercicio del suministro de información sobre temas de interés de la comunidad, que el Consejo General determine.
- Coordinar los trabajos del Comité Interno de Revisión.
- Elaboración del presupuesto anual.

- Participar en las sesiones del Consejo General del Instituto.
- Hacer cumplir los acuerdos del Consejo General.
- Seguir impulsando la profesionalización del personal del Instituto, como parte de una capacitación permanente en beneficio de los objetivos de la dependencia.
- Programar la adecuación de mejores espacios de trabajo en las instalaciones del Instituto, para un desempeño óptimo del personal.
- Promover y establecer relación de colaboración y apoyo con los municipios con el propósito de intercambiar experiencias e impulsar el desarrollo normativo institucional en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Promover y establecer relaciones de colaboración y apoyo con todos los sujetos obligados para contribuir al establecimiento de bases para la conservación y preservación de los documentos públicos.
- Asistencia a conferencias, congresos relacionados con temas de la transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas públicas, en los ámbitos local y nacional.
- Realizar tres visitas a organismos de la transparencia de las regiones norte, centro, y sur del país, para intercambiar experiencias de trabajo y así fortalecer los procedimientos y prácticas Interinstitucionales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Promover la transparencia en los procesos de Procuración de Justicia. Convenio ICAI- PGJE 2015-2017.



Dirección de Vinculación y Vigilancia



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del Proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de Desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DVV	Diagnósticos Mensuales de IPO	Medir a los S. O. en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia (IPO)	<p>Evaluar la publicación y la calidad de la información pública de oficio en los portales de internet de los sujetos obligados</p> <p>Detectar áreas de oportunidad en la difusión de la información pública de oficio en los portales de internet</p> <p>Dar seguimiento a las recomendaciones ordenadas por el Consejo General conforme a los niveles de incumplimiento</p>	Evaluación	50 S.O. con el 100% de Cumplimiento	<p>Emitir y publicar los resultados de las evaluaciones de manera mensual en la página del Instituto.</p>	<p>Evaluación individual en la Plataforma IPO</p>	12 meses
DW	Jornadas de Trabajo con Unidades de Atención y Organismos Nacionales	Capacitar y retroalimentar a las Unidades de Atención para el óptimo cumplimiento de sus obligaciones de transparencia	<p>Elaboración de contenidos didácticos que permitan la correcta implementación de la publicación de las obligaciones de transparencia</p> <p>Intercambio de experiencias, metodologías y solución de problemáticas en materia de acceso a la información y contestación de solicitudes de información.</p>	Cursos	<p>50 cursos con S.O.</p> <p>5 reuniones con organismos nacionales de medición</p>	<p>Total de cursos programados/Total de cursos realizados</p> <p>Total de reuniones programadas/Total de reuniones realizadas</p>	<p>Oficios. Listas de asistencia, fotografías</p> <p>Minutas de las reuniones, cronograma de actividades acordadas</p>	12 meses
DW	Unidad de Atención ICAI	Recibir y responder las solicitudes de información pública y de datos personales del ICAI	Atender la totalidad de solicitudes de información relacionadas con el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales	Proceso	100% de solicitudes respondidas en tiempo	Total de solicitudes presentadas /Total de solicitudes respondidas en tiempo	Reporte a través del sistema Infocohulla	12 meses



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del Proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de Desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DVV	Reuniones regionales	Fortalecer el tema de las obligaciones de transparencia de los S.O.	Realizar reuniones regionales en materia de información pública de oficio para su correcta interpretación y mejor implementación de los criterios de la información a publicar en los portales y la correcta contestación a las solicitudes de información	Reuniones	5 reuniones regionales	Total de reuniones programadas/Total de reuniones realizadas	Oficios. Listas de asistencia, fotografías	6 meses
DVV	Actualización y mejoramiento de la Plataforma IPO	Innovar la operación de la plataforma IPO	Desarrollar instrumentos de mejora que permitan optimizar los procesos de revisión de la IPO Capacitar al personal de la Dir. de Vinculación y Vigilancia en nuevas tecnologías para implementarlas en la plataforma IPO	Proceso	Sistematizar todos los procedimientos de la Dir. de Vinculación y Vigilancia	Procedimientos sistematizados	Implementación en la plataforma IPO	8 meses
DVV	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de los S.O.	Proporcionar las herramientas necesarias para la correcta operación de las U de A.	Realizar visitas de inspección que permitan determinar la correcta operación y funcionamiento de las unidades de atención Implementar un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades de las unidades de atención Señalar las deficiencias en la estandarización de las unidades de atención	Visitas de Inspección	Estandarizar el funcionamiento de las unidades y fortalecer la operación al interior de la estructura del S.O. Equipar las	Numero de U de A equipadas y operando	Formato de diagnostico llenado	12 meses



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del Proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de Desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DW	Certificación de Unidades de Atención	Reconocer el esfuerzo y resultados de aquellos S. O. que cumplen de manera destacada, en las evaluaciones.	Realizar un diagnóstico preciso sobre el desempeño de las unidades de atención en el correcto desarrollo de sus funciones Promover que los titulares de las unidades de atención generen innovaciones en sus procesos de trabajo, organización e infraestructura, para mejorar la calidad del servicio Llevar a cabo el proceso de la entrega de reconocimientos a innovaciones en materia de transparencia	Proceso Evento	60 U de A. certificadas	Num. de unidades de atención certificadas	Certificados entregados	8 meses
DW	Comité interno de clasificación	Verificar la creación y operación de los comités internos de clasificación	Dar a conocer los acuerdos del Consejo General para la creación de los comités internos de clasificación de la información de los S.O. Solicitar copia del acuerdo del comité de clasificación de cada uno de los S, O,	Proceso	Instalar el 100% de los comités internos de clasificación	Num. de S.O con el comité	Copia de acuerdos de creación del comité	6 meses
DW	Estadísticas de Solicitudes de Información	Asesorar en la correcta respuesta de las solicitudes de información por parte de las Unidades de Atención	Capacitar a los titulares de las unidades de atención en el uso y operación del sistema infocahuilla Dar seguimiento a las solicitudes de información para que se atiendan en tiempo y forma Sistematizar las estadísticas de las solicitudes presentadas ante las entidades públicas	Proceso Reporte	80% de las solicitudes respondidas en tiempo Concentrar el 100 % de las solicitudes de información para el reporte mensual	Total de solicitudes presentadas / Total de solicitudes respondidas en tiempo Realizar 12 reportes de solicitudes de información	Publicación del reportes mensuales de solicitudes de información en la IPO	12 meses

Dirección de Cultura de la Transparencia



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DCT	Universidad y Transparencia	Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales entre la comunidad universitaria de Coahuila.	<ul style="list-style-type: none"> -Consolidar los compromisos con las instituciones de educación que forman parte del Consejo Promotor de Transparencia en la Educación (CPE). -Coadyuvar en el proyecto de formación de los capítulos regionales del CPE. -Promover la inclusión de instituciones de educación superior al CPE. -Capacitar a docentes como instructores para impartir la asignatura o los contenidos de Acceso a la Información. -Promover la creación de observatorios estudiantiles en coordinación con el CPE. -Promover la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, DAI, y protección de datos personales, archivos, así como en gobierno abierto, en coordinación con instancias correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sesiones realizadas del CPE. -Capítulos regionales del CPE. -Instituciones de educación superior integradas al CPE. -Instituciones de educación superior integradas al CPE. -Docentes certificados. 	<ul style="list-style-type: none"> -2 sesiones del CPE. -3 capítulos regionales del CPE. -Integrar 2 instituciones de educación superior al CPE. -50 docentes y/o investigadores académicos certificados. -Conformar un observatorio estudiantil. -1 Centro de Investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Número de sesiones realizadas. -Número de capítulos regionales del CPE. -Número de instituciones de educación superior integradas al CPE. -Cantidad de docentes y/o investigadores académicos certificados. -Cantidad de observatorios instalados. -Creación de un centro de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de sesiones del CPE. -Acta de sesión del CPE donde se autoriza la creación de capítulos regionales del CPE. -Oficio de invitación, convenio de colaboración y/o acta del CPE donde se incluye institución educativa al CPE. -Evaluación y calificación aprobatoria de docentes y/o investigadores académicos. -Bases para integración del observatorio estudiantil. -Convenio entre instituciones involucradas en el Centro de Investigación. -Investigadores académicos inscritos. 	
DCT	Promotores de la Transparencia	Promover el conocimiento y ejercicio de la transparencia, del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales entre jóvenes estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Firma de convenio con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) para establecer bases de colaboración para promover el DAI y la cultura de la transparencia informativa. -Capacitadores del ICAI imparten curso – taller, conferencias y pláticas, en instituciones de educación media superior y superior. -Se organizan certámenes para promover ejercicio del DAI y la transparencia. -Firmar convenios e colaboración con los tres poderes de gobierno, órganos autónomos, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación, así como con la sociedad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convenio firmado -Curso-taller, conferencia y/o plática impartida. -Alumnos capacitados. -Certamen realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> -1 convenio firmado -10 cursos de capacitación. -2 certámenes -4 mil alumnos capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos realizados -Alumnos capacitados -Certámenes realizados 	<ul style="list-style-type: none"> -Hojas de registro, evaluaciones aplicadas a alumnos, convocatorias emitidas, evidencia fotográfica, acuse de recibo de reconocimientos entregados 	

Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DCT	Transparencia y Sociedad Civil	Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia y la protección de los datos personales entre la sociedad civil.	-Se organizan diplomados, se imparten cursos, talleres o conferencias dirigidos a la sociedad civil.	-Diplomados, cursos, talleres o conferencias impartidas	-1 Diplomado con organizaciones de la sociedad civil. -4 cursos, talleres o conferencias dirigidos a sociedad civil.	-Cantidad de diplomados, cursos, talleres o conferencias impartidas	-Hojas de registro, evidencia fotográfica, diplomas entregados.	1 año
DCT	Semana de Transparencia	Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia y la protección de los datos personales entre la sociedad civil y servidores públicos.	Se organizan conferencias, talleres, paneles y eventos.	-Conferencias o eventos realizados. -Cantidad de asistentes.	-7 eventos. -700 asistentes.	-Cantidad de eventos realizados y asistentes.	-Evidencia fotográfica -Hojas de registro.	1 año



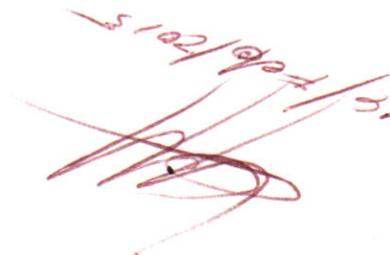
Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DCT	Foros sobre temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.	Promover el ejercicio del DAI, la transparencia y la protección de datos personales entre la sociedad civil.	Contactar a expertos en el tema a desarrollar y se realiza el foro.	-Foros realizados	-4 foros -240 asistentes	-Cantidad de eventos realizados y asistentes.	-Hojas registro -Evidencia fotográfica	



Dirección de Datos Personales



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DP	Certificación en Datos Personales	Reconocer a los Sujetos Obligados que cumplen con las obligaciones en materia de Datos Personales y estimular el Cumplimiento	<ol style="list-style-type: none"> Selección de Sujetos Obligados Aplicación de Encuesta Visita en sitio Recabar evidencia Enviar cuadro de certificación Levantar Acta de Visita Obligar a la Comisión de Datos Personales Entrega del Certificado 	Otorgar Certificados	Certificar como mínimo a 10 Sujetos Obligados durante el año	Cumplimiento de la meta	Certificados otorgados	1 año
DP	Asesoría y Capacitación a Sujetos Obligados	Capacitar en materia de Datos Personales a los Sujetos Obligados por la Ley	Conforme a planeación realizar cursos de capacitación a los Sujetos Obligados por la Nueva Ley	Cursos	Capacitar como mínimo 20 Sujetos Obligados	Cumplimiento de la meta establecida	Cursos realizados	1 año
DP	Asesoría y Capacitación a Sociedad Civil	Apoyar a la Sociedad Civil con respecto del ejercicio de los Derechos en la materia	Apoyar a la Sociedad Civil a petición de parte y bajo planeación	Personas de la Sociedad Civil Capacitadas	Apoyar como mínimo a 10 grupos de la Sociedad Civil	Cumplimiento de la metas establecidas	Número de Apoyos y/o cursos impartidos	1 año
DP	Normatividad y Documentación en materia de Datos Personales	Desarrollar documentos normativos en torno a la Protección de Datos Personales en el Estado	Evaluar las necesidades de documentos normativos en la materia y en base al resultado desarrollar los mismos.	Documentos Normativos	Desarrollar como mínimo dos documentos normativos en la materia	Nivel de cumplimiento de la meta establecida	Documentos generados	1 año


 15/11/2015

Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Indicadores de resultado	
DP	Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Conmemorar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, brindando a la ciudadanía conferencias en el tema	Ciclo de conferencias en torno a la Protección de los Datos Personales	Realización de Evento	Realizar un ciclo de conferencias en torno a los Datos Personales	Cumplimiento de las metas establecidas en el año	Evento por el Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Mes de enero
DP	Conferencia Magistral	Ofrecer a servidores públicos, investigadores, estudiantes y sociedad civil en general conferencias de alto nivel en el tema	Realizar una conferencia magistral con el tema de Datos Personales, en la cual se realice un recuento de los antecedentes del tema, lo que acontece actualmente y hacia dónde vamos en la materia.	Realización de Conferencia Magistral	Por lo menos una Conferencia Magistral en el año	Cumplimiento de la meta establecida	Conferencia Magistral	Por lo menos una conferencia en el año
DP	Difusión del Derecho	Difundir el Derecho de Protección de Datos Personales entre los sujetos obligados y la sociedad civil	Desarrollo de medios impresos con contenidos de datos personales: a. Cuadernillo con el ABC de los Datos Personales b. Trípticos c. Cuadernillo orientado a los niños Repartir el material en cursos, escuelas, calles, oficinas, etc.	Desarrollo de material impreso y distribución	Desarrollo e impresión de cuadernillos, trípticos y su distribución	Cumplimiento de las metas establecidas	Desarrollo, impresión y distribución del material impreso (difusión)	1 año

16 Feb 2015

Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Indicadores de resultado	
DP	Campaña de Publicidad	Realizar campaña de publicidad respecto del derecho en materia de Datos Personales	Desarrollo de campaña de publicidad en radio y televisión con el tema de Datos Personales	Campaña de publicidad	Desarrollo de una campaña de publicidad	Cumplimiento de la meta establecida	Campaña de publicidad en radio y televisión	1 año
DP	Concurso de video "Protege tus datos"	Incentivar la participación ciudadana en el tema	Realizar concurso de video en torno al tema de protección de datos personales, orientado a concientizar a la sociedad civil en el cuidado de sus datos personales.	Concurso de realización de video	Desarrollo de concurso	Cumplimiento de la meta establecida	Concurso de video	Segundo semestre del año
DP	Foro de consulta	Conocer la opinión de la ciudadanía - usuarios de internet con respecto al tema de Datos Personales	Generar un espacio en el portal del ICAI para implementar un foro de consulta, con respecto al tema de Datos Personales	Foro de consulta en línea	Foro de consulta en línea	Cumplimiento de la meta establecida	Foro de consulta en línea	Primer semestre del año

15/11/2015


Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Indicadores de resultado	
DP	RESIDAPE	Mantener actualizado el Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales	Solicitar a los sujetos obligados el listado de sus sistemas de datos personales si es que no han cumplido con la obligación que se establece en el artículo 111 de la Ley de Acceso, o bien, actualicen los sistemas registrados	Actualización del RESIDAPE	Actualización y/o registro de los sistemas de datos personales de todos los sujetos obligados	Cumplimiento de la meta establecida	Actualización y/o registro de los sistemas de datos personales de todos los sujetos obligados	1 año
DP	Buzón de quejas contra el tratamiento inadecuado de Datos Personales	Crear una vía de comunicación estrecha entre los titulares de los datos personales y el ICAI respecto de las quejas del tratamiento de los datos personales	Creación de un espacio en el portal del ICAI enfocado a recibir quejas por el tratamiento inadecuado de los datos personales por los sujetos obligados por la Ley de Acceso...	Buzón de quejas de Datos Personales	Creación de buzón de quejas de Datos Personales	Cumplimiento de la meta establecida	Creación y puesta en marcha de buzón de quejas en el portal del ICAI	Primer semestre
DP	Sistema de Gestión de Calidad	Mantener actualizado y funcionando el Sistema de Gestión de Calidad	Realizar las acciones que indicadas por la Norma ISO 9001:2008, para mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad.	Sistema de Gestión de Calidad	Mantener el Certificado de Calidad	Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad actualizado y el certificado correspondiente	Mantener el certificado de calidad	1 año

16 Feb 2015



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Indicadores de resultado	
DP	Portal de Gobierno Abierto	Cumplir con las obligaciones que se establecen en la Ley de Acceso de Gobierno Abierto	Desarrollo de un portal enfocado al cumplimiento de la ley, respecto de la política de Gobierno Abierto	Portal de Gobierno Abierto	Desarrollo de Portal	Cumplimiento de la meta establecida	Portal desarrollado y en operación	6 meses
DP	Portal ICAI	Contar con un portal de última generación, con información verás y oportuna.	Desarrollo de nuevo portal de internet Institucional de última generación, acorde a los estándares internacionales que cumpla con los principios de máxima publicidad y expedites	Nuevo portal Institucional	Desarrollo de portal institucional	Cumplimiento de la meta establecida	Portal desarrollado en operación	6 meses
DP	Red Integral Voz y Datos, Oficinas Ramos y Saitillo	Ahorro de costos de telefonía, compartir recursos informáticos, eficiencia en la comunicación, tanto en voz como en datos	Desarrollo e implementación de una red de voz y datos entre las oficinas del Consejo General y operativas del Instituto.	Red de voz y datos	Desarrollo e implementación de red de voz y datos	Cumplimiento de la meta establecida	Implementación de la red institucional voz y datos	6 meses


 16/11/2015

Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Indicadores de resultado	
DP	Renovación de Equipo de Computo	Contar con herramientas computacionales, actualizadas y con capacidad para el desarrollo de las actividades propias del Instituto	Conforme a evaluación del equipo de cómputo actual, realizar sustitución de los mismos.	Equipo de cómputo adquirido, configurado e instalado	Renovar equipo de cómputo obsoleto	Cumplimiento de la meta establecida	Adquisición, configuración e instalación de equipo de cómputo.	1 año
DP	Servidor Plataforma IPO	Contar con equipo con capacidad para alojar la nueva plataforma de Información Pública de Oficio, y a todos los sujetos obligados dentro de esta.	Conforme a las obligaciones de la Ley de Acceso, respecto de la publicación de la Información Pública de Oficio, contar con un servidor con la capacidad de alojar la nueva plataforma desarrollada para este propósito, así como a todos los sujetos obligados que deseen publicar su información a través de esta herramienta.	Servidor para Plataforma IPO	Adquisición, para servidor para Plataforma IPO	Cumplimiento de la meta establecida	Adquisición, configuración, instalación de servidor, alojamiento de plataforma IPO y de sujetos obligados en dicha plataforma.	1 año
DP	Software	Contar con software actualizado para el desarrollo eficaz de las actividades institucionales	Realizar análisis del software básico requerido, por las unidades administrativas del Instituto y en base a esto realizar adquisición	Software	Adquisición de software actualizado requerido por las unidades administrativas	Cumplimiento de la meta establecida	Adquisición e instalación de software actualizado	1 año
DP	Baja de equipo de cómputo obsoleto	Dar de baja del inventario del instituto el equipo de cómputo obsoleto	En base a un análisis al equipo de cómputo, determinar técnicamente si debe darse de baja y proceder a realizarlo. Considerar la donación del equipo a laboratorios de escuelas para práctica.	Equipo dado de baja	Baja de equipo obsoleto.	Cumplimiento de la meta establecida	Equipos dados de baja del inventario	6 meses

16 Feb 2015



Dirección de Administración y Finanzas



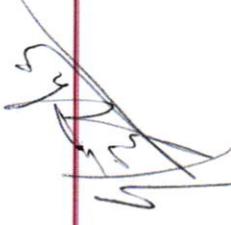
Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
Dirección de Administración y Finanzas	Adquisición de Licencia Office 2012	Adquisición de licencias Office Estándar Edition 2014, y accesorios necesarios para equipo de cómputo del Instituto	Adquirir licencias necesarias para la oportuna y eficaz operación del equipo de cómputo e informático del Instituto.	40 unidades	Contar los materiales necesarios para proveer a las diferentes áreas del Instituto, de acuerdo a sus necesidades y actividades.			Al 15 de Diciembre del 2015
Dirección de Administración y Finanzas	Adecuación de Site "Servidores ICAI"	Adecuación de instalaciones en las que se ubican los servidores del ICAI	Adecuaciones a las Instalaciones del Site, en el cual se encuentran ubicados los servidores del ICAI	1	Proveer de las condiciones necesarias e indispensables para eficientar la operación del equipo informático del ICAI			Al 15 de Diciembre del 2015
Dirección de Administración y Finanzas	Adquisiciones Generales	Adquirir los materiales, insumos, y demás elementos solicitados por las diferentes áreas del Instituto, indispensables para el desarrollo de sus actividades laborales	Adquirir los recursos materiales necesarios para la operación del Instituto.		Contar los materiales necesarios para proveer a las diferentes áreas del Instituto, de acuerdo a sus necesidades y actividades.			Al 15 de Diciembre del 2015
Dirección de Administración y Finanzas	Mantenimiento al equipo de cómputo e informático	Brindar las acciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo de cómputo e informático de este Instituto	Previo análisis de bitácoras del departamento de Informática, se programa el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo e informático de este Instituto		Contar con equipo de cómputo que satisfaga las necesidades de las diferentes áreas de este Instituto			Al 15 de Diciembre del 2015



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
Dirección de Administración y Finanzas	Mantenimiento y conservación de inmuebles	Realizar las acciones necesarias para el correcto funcionamiento y operación de los inmuebles que albergan las oficinas de este Instituto.	Previo análisis de las condiciones y necesidades, se programa el mantenimiento preventivo y correctivo tanto del edificio de Ramos Arizpe como de las oficinas de Saltillo		Proporcionara las condiciones optimas para el correcto desempeño laboral del personal de este Instituto			Al 15 de Diciembre del 2015
Dirección de Administración y Finanzas	Mantenimiento y Conservación parque vehicular	Realizar las acciones necesarias para el correcto funcionamiento y operación del parque vehicular de este Instituto.	Previo análisis de las condiciones y necesidades, se programa el mantenimiento preventivo y correctivo de los automóviles que integran el parque vehicular de ICAI		Proporcionar las condiciones optimas para el correcto desempeño del parque vehicular de este Instituto			Al 15 de Diciembre del 2015
Dirección de Administración y Finanzas	Manual Organizacional	Actualizar las funciones de cada una de las áreas, en apego a los lineamientos del Sistema de Calidad ISO-9001-2008	Una vez integrado se actualiza, constantemente el Manual Organizacional		Proporcionar un Manual Organizacional integral, actualizado y dinámico que proporcione los elementos requeridos en cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO9001-2008			Al 15 de Diciembre del 2015

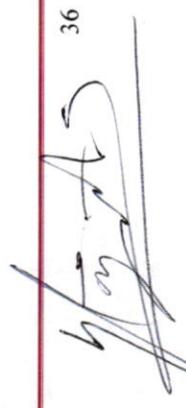


Dirección Jurídica



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DJ	Contratos celebrados por el Instituto	Generar certeza legal en todos los contratos que celebre el Instituto con Proveedores	Elaboración o revisión de los contratos en los que participe el Instituto		Elaborar documentos con certeza jurídica suscritos por el instituto para que cumpla con su funcionamiento	Número total de Contratos realizados / firmados		Enero – Diciembre
DJ	Convenios de colaboración con Organismos Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales.	Generar certeza legal en todos los convenios que lleva a cabo el Instituto	Elaboración o revisión de convenios de colaboración en los que participe el Instituto		Elaborar documentos de certeza jurídica con organismos públicos y/o privados para impulsar la cultura, la promoción y el acceso a la información pública	Número total de Convenios realizados / firmados		Enero – Diciembre
DJ	Atención de los Procedimientos Judiciales en que el Instituto sea parte	Contar con una defensa adecuada en todos los procedimientos judiciales en los que el Instituto sea parte, controversias constitucionales, amparos, acciones de inconstitucionales, procesos del orden civil, administrativo y penal.	A través de la Dirección Jurídica dar atención oportuna.		Atender todos los procedimientos en tiempo y forma.	Número de Resoluciones.		Enero – Diciembre

Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
DJ	Asesoría Jurídica	Asesorar a las distintas áreas del Instituto sobre temas específicos de carácter jurídico.	Prestar asesoría jurídica de calidad y de forma eficiente, trabajando de la mano con las diferentes áreas del Instituto, para focalizar esfuerzos y en conjunto lograr satisfacer resultados en cada una de las actividades encomendadas por el Consejo General o por el Director General contribuyendo al desarrollo del Instituto.		Atender todas las solicitudes de asesoría jurídica en tiempo y forma.	Número de solicitudes / número de asesorías		Enero-Diciembre
DJ	Marco Normativo Complementario en la Materia	Contar con la Normatividad necesaria que complementa el marco jurídico actual.	A través de la realización de proyectos a enviarse a la Comisión Jurídica.		Proyecto de Reforma al Reglamento interior del Instituto. Lineamientos necesarios en la materia instruidos por la Comisión Jurídica. En virtud de las recientes reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Coahuila.	Número de Propuestas realizadas / aprobadas.		Enero - Diciembre
DJ	Criterios en Materia de Transparencia a Etapa 3	3ª Etapa del Proyecto: Clasificar y hacer un estudio de los criterios de las Resoluciones.	En conjunto con la Secretaría Técnica se realizará la 3ª Etapa del proyecto: Elaboración de Fichas técnicas de las Resoluciones emitidas por el Instituto del 2009 al 2010.		Tercera parte de la organización de las fichas técnicas y publicación de los criterios del Consejo General.	Número de fichas técnicas realizadas.		Enero - Diciembre



Unidad de Difusión, Diseño e Imagen



Clave de Programa y Unidad Responsable	Nombre del proyecto	Objetivos	Descripción de las acciones a realizar	Unidad de Medida	Metas	Indicadores		Tiempo de desarrollo
						Indicadores de resultado	Medios de verificación	
UD	Divulgación	Emitir mensajes a través de diferentes medios y vehículos de comunicación. Difundir temas específicos del Instituto.	-Se elaborarán volantes, trípticos, spots de radio y TV., posters, banners para páginas de Internet, artículos promocionales y publicaciones pagadas en diversos medios impresos. -Realizar ruedas de prensa con medios de comunicación de la localidad. -Se divulgarán las actividades del Instituto, a través de comunicados y publicaciones en redes sociales. -Elaborar líneas discursivas sobre temas relevantes para el Instituto.	-Elementos de difusión de prensa -Rueda de prensa -Comunicados de prensa - Publicaciones en redes sociales -Línea discursiva	-20 mil elementos de difusión -4 ruedas de prensa -130 comunicados de prensa. -150 publicaciones en redes sociales -45 líneas discursivas	-Cantidad de elementos de difusión distribuidos -Número de ruedas de prensa realizadas -Comunicados de prensa enviados -Redes sociales con publicaciones actualizadas -Tarjeta informativa con línea discursiva enviada	-Evidencia fotográfica -Convocatorias a ruedas de prensa enviadas -Comunicados enviados -Redes sociales con publicaciones actualizadas -Tarjeta informativa con línea discursiva enviada	1 año
UD	Publicaciones	Elaborar diferentes publicaciones sobre el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, así como para difundir las actividades y los resultados del Instituto	-Elaborar y editar publicaciones impresas -Elaborar y editar el informe anual de resultados del ICAI	- Publicaciones editadas	-2 publicaciones anuales -1 informe anual	-Publicaciones editadas e impresas	-Publicación impresa	1 año
UD	Medios	Diseñar e implementar programas de radio y/o TV	-Implementar programas de radio y/o TV para difundir la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales y el ejercicio del derecho a saber. Asimismo difundir los temas y actividades que el Instituto considere conveniente.	-Programa emitido	-52 programas anuales	-Programa emitido	-Transmisión de programa -Grabación de programa	1 año

